

INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 AL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PUNTO DE INFORMACIÓN PARA LA MEDIACIÓN EN ANDALUCÍA (PIMA)

EXPEDIENTE: CONTR/2025/603548

LOTE 9 ALGECIRAS

Para la adjudicación del contrato, serán de aplicación los criterios y puntos que figuran a continuación, señalándose que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 145.4 LCSP, los criterios relacionados con la calidad que redundan en la prestación del servicio representan un sesenta (60%) de la puntuación total, y corresponden a todos los criterios detallados a excepción de la proposición económica.

- Criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor: 49%.
- Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: 51%.

Una vez analizados los proyectos presentados por las entidades licitadoras, conforme a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, establecidos en el apartado 8 del Anexo I Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que opera en el expediente, se ha procedido a la valoración del grado de adecuación de cada proyecto, sobre un máximo de 49 puntos.

De acuerdo con el artículo 146.3 LCSP, se establece como umbral de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo un mínimo de veintinueve con cuatro (29,4) puntos en el apartado de criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor, que representa el sesenta por ciento 60% el total previsto en el mismo; por debajo de este mínimo sólo cabrá excluir del procedimiento.

Dentro del lote referenciado se han presentado a la licitación:

- ALQUIMIA MEDIACIÓN, CIF: G90059783
- UTE Asociación Española de Mediación y Proa Formación

ALQUIMIA MEDIACIÓN

PROYECTO TÉCNICO		
	Apartado	Puntos obtenidos
A	Plan de trabajo	12,5
B	Objetivos generales y específicos	11
C	Descripción de la red de recursos	4
D	Relaciones y coordinación con otras instituciones	3
TOTAL		30,5



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	VERGINIA GUTIERREZ RAMOS	PÁG. 1/6	

Pk2jmHU55J5B5LHK2372PGZRVZ9KXY



A. Plan de trabajo

APARTADO	PUNTOS
A.1 Estudio organizativo del PIMA.	3
A.2 Descripción la metodología a seguir en la prestación del servicio.	3
A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad.	2
A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo.	2
A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal.	2
A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia en relación con el servicio PIMA.	0,5
TOTAL	12,5

A.1 Estudio organizativo del PIMA: El estudio organizativo presentado es adecuado y coherente con el objeto del contrato faltando algún aspecto: 3 puntos.

A.2 Descripción de la metodología a seguir en la prestación del servicio: Describe una metodología adecuada, pero faltan algunos aspectos: 3 puntos.

A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad: El manual de procedimiento es estructurado pero escueto, define las fases, se refiere a las tareas en distintos protocolos, sin embargo, no contempla tiempos ni funciones del equipo: 2 puntos

A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo: Se detalla de forma básica la confidencialidad y protección de datos: 2 puntos.

A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal: El documento presentado incorpora la igualdad de género y la accesibilidad como principios transversales: 2 puntos

A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia con relación al servicio PIMA: El documento hace referencia de modo escueto al funcionamiento de la Administración de Justicia: 0,5 puntos.

B. Objetivos generales y específicos, actuaciones para su consecución y sistemas de evaluación e indicadores

APARTADO	PUNTOS
B.1 Objetivos generales	3
B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución.	1,5
B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución.	2
B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores.	1,5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHU55J5B5LHK2372PGZRVZ9KXY	PÁG. 2/6	



B.5 Plan de calidad.	0,5
B.6 Formación y mejora continua.	1
B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación.	1,5
TOTAL	11

B.1 Objetivos generales: Los objetivos son adecuados y coherentes con el objeto del contrato y están claramente descritos: 3 puntos.

B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución: Los objetivos específicos se formulan de manera que permite su evaluación, son coherentes con el objeto del contrato, pero no se relacionan de manera expresa con cada objetivo general y no contemplan acciones concretas para su consecución: 1,5 puntos.

B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución: Los objetivos operativos se formulan de manera que permite su evaluación, son coherentes con el objeto del contrato, pero no se relacionan de manera expresa con cada objetivo específico si bien contempla las acciones para su consecución: 2 puntos.

B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores: incompleto, evalúa aspectos tanto cuantitativos como cualitativos si bien se describe sin desarrollo y de manera esquemática. Se refiere escuetamente y de manera dispersa a la técnicas e instrumentos de recogida de información: 1,5 puntos.

B.5 Plan de calidad: enumera una serie de acciones sin desarrollo: 0,5 puntos

B.6 Formación y mejora continua: describe de manera muy escueta este apartado contemplando formación para el equipo en materia de MASC: 1 punto.

B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación: descripción adecuada pero sintética de este apartado: 1,5 puntos.

C. Descripción de la red de recursos

La descripción de recursos es adecuada, hace referencia a entidades públicas y privadas que pueden contribuir a la reducción de la conflictividad en beneficio de la comunidad, faltando algunos aspectos y procedimientos de coordinación y colaboración de: 4 puntos

D. Relaciones y coordinación con otras instituciones

Presenta un modelo de relaciones y coordinación adecuado pero incompleto: 3 puntos.

UTE Asociación Española de Mediación y Proa Formación

3/6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imHUJ55J5B5LHK2372PGZRVZ9KXY	PÁG. 3/6	



PROYECTO TÉCNICO		
	Apartado	Puntos obtenidos
A	Plan de trabajo	3
B	Objetivos generales y específicos	2
C	Descripción de la red de recursos	0
D	Relaciones y coordinación con otras instituciones	0
TOTAL		5

A. Plan de trabajo

APARTADO	PUNTOS
A.1 Estudio organizativo del PIMA.	1
A.2 Descripción la metodología a seguir en la prestación del servicio.	1
A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad.	0
A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo.	1
A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal.	0
A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia en relación con el servicio PIMA.	0
TOTAL	3

A.1 Estudio organizativo del PIMA: la información contenida en el plan es mínima en cuanto al estudio organizativo del servicio que se licita, confundiendo en varias ocasiones el objeto del contrato que es el fomento e información sobre la mediación con las realizaciones de mediaciones. 1 punto

A.2 Descripción de la metodología a seguir en la prestación del servicio: es abstracta, teórica y referida a un servicio de mediación y las funciones de la persona mediadora. No demuestra conocimiento del servicio de información y fomento de la mediación: 1 punto

A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad: no aporta información sobre este apartado 0 puntos.

A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo: no aporta información sobre el nivel de seguridad: 1 puntos.

A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHU55J5B5LHK2372PGZRVZ9KXY	PÁG. 4/6	



A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia con relación al servicio PIMA: no aporta información sobre este apartado 0 puntos.

En general el plan de trabajo presentado no se acomoda a las exigencias de los pliegos del contrato.

B. Objetivos generales y específicos, actuaciones para su consecución y sistemas de evaluación e indicadores

APARTADO	PUNTOS
B.1 Objetivos generales	1
B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución.	1
B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución.	0
B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores.	0
B.5 Plan de calidad.	0
B.6 Formación y mejora continua.	0
B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación.	0
TOTAL	2

B.1 Objetivos generales: presenta un único objetivo general muy abstracto, genérico poco desarrollado y sin indicadores: 1 puntos.

B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución: no concreta concretos específicos, se describen de forma muy genérica y no hay actuaciones para su consecución.: 1 puntos.

B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

B.5 Plan de calidad: hay una mención teórica a la calidad, sin formulación para su implantación práctica: 0 puntos.

B.6 Formación y mejora continua: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación: hay una mención teórica a y general, sin formulación para su implantación práctica: 0 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHU55J5B5LHK2372PGZRVZ9KXY	PÁG. 5/6	



C. Descripción de la red de recursos

El documento aportado es común para todos los lotes sin referirse al lote concreto, menciona una red de recursos, pero no la describe no conteniendo información al respecto: 0 puntos

D. Relaciones y coordinación con otras instituciones

El documento aportado menciona relaciones y coordinación, pero no aporta información al respecto: 0 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHU55J5B5LHK2372PGZRVZ9KXY	PÁG. 6/6	